

Expediente: 6073/15
Carátula: CETROGAR S.A. C/ SALAS FERNANDO GASPAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CETROGAR S.A., -ACTOR
90000000000 - OSTENGO (H), RAÚL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6073/15



H106038391918

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ SALAS FERNANDO GASPAR s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 6073/15.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 19/03/2025 13:40.

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2025. Atento lo manifestado por el letrado presentante en cuanto a la imposibilidad del pago de tasa de justicia por medio digital, y surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha , se procederá por Secretaría a la extracción digital de los mismos, debiendo oportunamente oblar los recaudos legales correspondientes.- ESO 6073/15.-

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.